**GRANCONSTRUCTORA SAS**

INGENIEROS - ARQUITECTOS – CONTRATISTAS

Bogotá, Enero 10 de 2025

Señores:
**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA PNNC**
**Atn/ Juan Manuel Hoyos Mora**
**Supervisor Contrato**
Ciudad

**PNNC 2- 814-2025**

**REFERENCIA: Contrato NC-CO-374-2024**
Realizar las obras de mantenimiento de la infraestructura perteneciente al Santuario de Fauna y Flora Isla la Corota

Respetados Señores:

En desarrollo del Contrato de la **REFERENCIA**, nos permitimos informar:

La actividad que corresponde al suministro de agua a la isla de La Corota, que comprende el ensamblaje y la instalación de equipos especiales para el bombeo y la filtración de aguas, así como el suministro y la instalación de la manguera subacuática que debe realizarse por medio de un equipo de buzos certificados, dependen de los proveedores especializados en cada actividad de acuerdo con la consecución de los insumos y programaciones propias.

Según la información suministrada, los proveedores entregan dichos equipos y pueden programar las actividades de buceo por fuera del tiempo establecido para la terminación del Contrato.

Toda vez que esta es la actividad subsiguiente en el desarrollo de los trabajos, nos vemos en la necesidad de solicitar la suspensión del Contrato, hasta tanto no tengamos en sitio los equipos y personal especializado necesarios para la continuación de las obras, por un tiempo mínimo estimado de 45 días calendario

Agradeciendo la atención a la presente,

Cordialmente,



Arq. Luz Mireya Lozano Méndez
R.L. GRANCONSTRUCTORA SAS